



Mitma adjudica un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Barcelona

- El presupuesto es de 19 millones de euros.
- Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.

Madrid, 24 de marzo de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha adjudicado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Barcelona, por un presupuesto de 19 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº2, que incluye las siguientes carreteras:

- Autovía A-2. P.K. 530+722 a 588+000.
- Autovía A-2. P.K. 588+000 a 604+435 (hasta finalización de obras Olesa-Viladecavalls de la B-40).
- Autovía N-II conexión con AP-7 en Martorell. P.K. 585+000 a 587+100.
- Conexión A-2 / AP-7 en Castellbisbal. P.K. 0+000 a 2+400 (hasta finalización de obras Olesa-Viladecavalls de la B-40).
- Autovía B-40 Autovía Orbital de Barcelona. P.K. 0+000 a 13+000 (desde finalización de obras Olesa-Viladecavalls).

Este contrato plurianual se enmarca dentro del programa de mantenimiento de las infraestructuras de transporte en Cataluña, donde Mitma invirtió el pasado año 2020 más de 51 millones de euros en conservación y explotación de las carreteras del Estado.

El objeto del contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.



Características técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.